



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 7382/2018.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

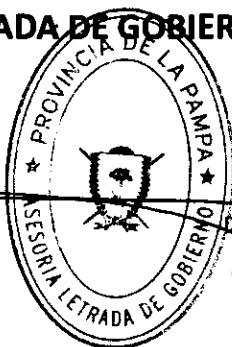
EXTRACTO: E/LEY N° 3078 -(31-05-2018)- DECLARANDO DE INTERES ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA HIDROCARBURIFICA PROVINCIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7° DE LA LEY 2225, Y ARTICULOS 2°, 3° Y 4° Y CONCORDANTES DE LA LEY 2675, EN EL AREA "CNQ - 23- PUELEN", CUYOS PLANOS Y COORDENADAS DEBEN SER ACTUALIZADOS POR EL PODER EJECUTIVO.-

DICTAMEN ALG N° 279/18

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3078, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 6 JUN 2018


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa